



ASISTENTES

Comisión Permanente

D. Eduardo Serrano Ibáñez
(Facultad de Economía y Empresa)

Dña. Azahara Hafidi Pardo
(Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación)

D. Santiago Puyol Miano
(Facultad de Ciencias)

Dña. Nora Martínez Burgos
(Facultad de Economía y Empresa)

D. Guillermo Alcalde Fernández
(Escuela de Ingeniería y Arquitectura)

Dña. Giorgiana Dobre
(Facultad de Derecho)

D. Ernesto Ortín Escriche
(Facultad de Filosofía y Letras)

Facultad de Filosofía y Letras

D. Iker Algarate Pérez en sustitución de Dña. Mónica Gracia Munuera

Dña. Iris Moreno Sancho

Dña. Malena Andreu Martínez de Madrid

Facultad de Derecho

Dña. Inés Ortega Garrido

Facultad de Ciencias

Dña. Ayla Marzo Lorente

Escuela de Ingeniería y Arquitectura

D. Jorge Lahoz Gómez

D. Juan Rodríguez Esteban

Dña. Lucía López Díez

Dña. Alba Sabio Artal

El 20 de noviembre del año 2023, iniciándose en segunda convocatoria (18:30 h) en la Sala de Juntas del edificio Agustín de Betancourt de la EINA tuvo lugar el primer pleno extraordinario del Consejo de Estudiantes del curso 2023/2024.

1. Ratificación, si procede, de acuerdos de la Comisión Permanente

El Presidente del Consejo, D. Eduardo Serrano expone el acuerdo que se realizó sobre la inclusión de Santiago como miembro de Mesa de Representación y Consulta del Estudiantado de la Universidad de Zaragoza. Se ratifica por asentimiento.

2. Elección de representantes del estudiantado para la Comisión de Convivencia.

D. Eduardo Serrano expone brevemente el funcionamiento de la Comisión de Convivencia, su composición y cuando se convocó.

En adición a las candidaturas recibidas a través de la actividad dispuesta a tales fines en Moodle se abre un breve periodo de candidaturas a viva voz.

Tras ello, los candidatos realizan un breve discurso explicando sus motivaciones para querer entrar en la comisión. Se sucede la votación oportuna en la que han participado como candidatos: Dña. Anemary Alysya Banateanu (17 votos), Dña. María Giorgiana Dobre (4 votos), Dña. Azahara Hafidi Pardo (11 votos) y D. Eduardo Serrano Ibáñez (18 votos). No se emitieron votos nulos o votos en blanco.

De esta forma, han resultado electos: Dña. Anemary Alysya Banateanu y D. Eduardo Serrano Ibáñez.

3. Aprobación, si procede, del acuerdo del Consejo de Estudiantes acerca de los mandatos en la Mesa del Estudiantado.

D. Eduardo Serrano Ibáñez explica de qué trata el documento y cómo se toman acuerdos en el Consejo de Estudiantes. Lee el documento adjuntado en la documentación de Moodle.



D. Sergio Jiménez Lacruz
D. Daniel Román Gil

Facultad de Economía y Empresa

Dña. Ana Poza López
Dña. Bintu Tanjigora
Drammeh
D. Ignacio Plou Bruna
D. Gerzon Bryan Obando
Hernández

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

Dña Inés Sancerni Viejo en
sustitución de Dña. Olga
Losilla Allué

Facultad de Educación

Dña. Julia Escudero Serrano

Facultad de Ciencias de la Salud

D. Damián Laguarda Nadal

Facultad de Empresa y Gestión Pública

Dña. Leticia Olagaray García
D. Manuel San Pelayo Banzo

Escuela universitaria de Turismo

Dña. Yennifer Alcalde en
sustitución de Dña. Lucía
Cimorra García

Se explica que el reglamento que dispuso Vicerrectorado cuando se constituyó la Mesa no explicita ni la duración de los mandatos ni cómo se tiene que renovar, entre otros detalles.

Tras una ligera confrontación de posturas acerca de la periodicidad adecuada de la renovación de los puestos, D. Eduardo Serrano Ibáñez propone presentar la redacción original del documento con una corrección en lo relativo a este punto. Se aprueba por asentimiento el texto propuesto.

4. Ruegos y preguntas

D. Eduardo Serrano Ibáñez propone adoptar un posicionamiento según el cual cuando se acumulen dos o más ausencias al CEUZ se dé un aviso. Esto es, si un representante falta dos veces y no manda suplente se manda aviso a la delegación y a la Vicedecana o persona correspondiente del centro sobre la falta de participación en los órganos de representación.

D. Eduardo Serrano Ibáñez comenta que en el próximo pleno se quieren traer los temas del calendario académico y la reforma de evaluación. Dña. Azahara Hafidi Pardo hace un comentario al respecto de la reacción hacia Vicerrectorado.

D. Jorge Lahoz Gómez apunta que lo que se acuerde en el Pleno debería ser comentado con las direcciones/decanatos de centro con el fin de conocer su opinión al respecto. Se propone convocar algún pleno o reunión informal para tratar estatutos que el Pleno se posicione sobre la normativa de evaluación al aprendizaje.

D. Eduardo Serrano Ibáñez comenta que se va a realizar una búsqueda dentro de nuestra normativa y normativa de otras universidades, que se mandará a las delegaciones. Se hará una reunión telemática para poner de acuerdo la opinión y ratificarlo en el pleno de enero. Se cree que hay que trabajar en dos aspectos: un reglamento a largo plazo y una modificación puntual a corto plazo, tanto con la normativa como con las guías docentes. Se comenta que el Consejo de la Facultad de Economía y Empresa se posicionó en contra del calendario académico, así como la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.



Dña. Azahara Hafidi Pardo comenta que cree conveniente hacer un análisis sobre la opinión del estudiantado acerca del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje.

D. Jorge Lahoz Gómez añade que si recogemos opinión del estudiantado en general sería bueno enforclarla hacia los contraargumentos habituales.

Dña. Ana Poza López detalla una problemática atingente al Trofeo Rector, ya que éste carece de asistencia médica. Comenta que cree que como Consejo deberíamos posicionarnos para que hubiera una atención médica mínima. D. Jorge Lahoz Gómez comenta que es obligatorio por ley. D. Gerzon Bryan Obando Hernández comenta cómo se desarrolló el partido del incidente que ha motivado el ruego de Dña. Ana Poza López.

D. Eduardo Serrano Ibáñez comenta que se hará por dos vías: una carta a la Vicerrectora de Cultura y Proyección social preguntando por qué en algunos partidos no se ha dado ese servicio e instando a que cumpla la ley. D. Jorge Lahoz Gómez apunta que tal vez haya sido un caso de desinformación.

Dña. Ana Poza López pide es que se haga una formación previa a los delegados de deportes..

D. Eduardo Serrano Ibáñez comenta que a partir del 1 de diciembre se van a abrir hasta las 12 de la noche dos salas de estudio.

D. Eduardo Serrano Ibáñez comenta que se va a solicitar que al Pleno se le permita reunirse con carácter semipresencial.

Sin ningún otro tema que tratar a las 19:43 h se levanta la sesión.

Y para que surta los efectos oportunos, así lo firmo, doy fe,

Santiago Puyol Miano
Secretario del CEUZ